

# Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 23 de diciembre de 2015.-

Of.No.1216/15.-

M.A./m.a.

Señor Director General de ADUANA

**Cr. ENRIQUE CANON**

Rambla 25 de Agosto de 1825 No. 199

**MONTEVIDEO**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de enviarle la moción presentada por la Sra. Edila Cristina Ruiz Díaz en sesión de fecha 21/12/15, respecto a **"Deber Cumplido"**.

Cabe señalar, que de acuerdo a disposiciones del Reglamento Interno de la Corporación, ésta **se limita a dar curso a lo solicitado por la interesada.**

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente.

Firma manuscrita en tinta azul de Mabel Ramagli.

**MABEL RAMAGLI**

Directora General de Secretaría

Firma manuscrita en tinta azul de Jorge Dighierro.

**Ing. Agr. JORGE DIGHIERO**  
Presidente

-75-

Paysandú, 14 de diciembre de 2015

Señor Presidente de la  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU  
Ing. Agr. Jorge DIGHIERO  
Presente

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE PAYSANDU

Carpeta N° .....347..... Año 20.....15

De mi consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

**DEBER CUMPLIDO**  
**Exposición de motivos**

En los primeros meses de esta legislatura ingrese a éste Cuerpo una moción dando cuenta y solicitando la "Limpieza y acondicionamiento de la explanada de ingreso y egreso al Uruguay a través del Paso Fronterizo entre Paysandú y Colón, para su pase a las autoridades que tienen competencias en esta área.

Visto la proximidad de una nueva temporada estival donde el ingreso y egreso de turistas por esta frontera se intensifica, producto de la fuerte apuesta de nuestro País al turismo a través del slogan "Uruguay Natural".

En aquel momento mi preocupación y ocupación era que en la explanada de ingreso como la de egreso del Paso Frontera había una cantidad considerable de vehículos decomisados, que estaban estacionados a los costados y que a simple vista era un depósito de chatarra.

El peligro constante de que algunos de estos vehículos, con ventanillas bajas y baúles abiertos donde se junta agua de lluvia propicias para el mosquito transmisor del Dengue, roedores y otras alimañas, que en verano con las altas temperaturas se generara un foco ígneo. El efecto dominó hubiera sido desbastador, hasta para con el propio Puente General Artigas.

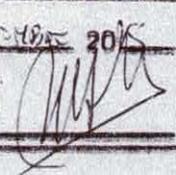
En la semana pasada fui testigo del retiro de los vehículos a los que me refería, de la limpieza y acondicionamiento de la zona.

Mi reconocimiento y agradecimiento a las autoridades competentes por este accionar, sumándose a contribuir con el "Uruguay Natural" que promocionamos con un ingreso limpio y sin riesgos.

Por lo antes expuesto solicito:

- 1) Que mis palabras pasen a las autoridades de ACI- (Área de Control Integrado), Ministerio de Turismo, Director Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Bomberos, al Sr. Intendente Departamental y al Director Departamental de Turismo así también a la prensa oral y escrita nacional y departamental.

  
Cristina Ruiz Díaz  
Edil Frente Amplio

Paysandú, <u>14 de diciembre</u> 20 <u>15</u>
Recibido en esta fecha.
Firma 

  
JUNTA DEPARTAMENTAL  
PAYSANDU